

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2024-3723



Fecha de ingreso:13-11-2024

Renovaciones:0

Fecha de emisión:13-02-2025

Folio:2024-3723

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OPERADORA FUTURAMA S.A. DE C.V. -- ALSUPER EQUUS

Domicilio: AVE. CAMINO REAL #8810 M4 L14 FB COL. PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO

Telefono:

Concepto: RENOVACIÓN DE LICENCIA 2022-3611 PARA ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO
O-11-12

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: MEDIDAS DE 21.90M. ALTURA TOTAL Y PANTALLA DE 8.90M. X 3.90M. Y ADOSADO EN
ACCESO PPAL.

Vigencia de póliza: 31-05-2025

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-406-054-00009-00-0000

Propietario: ARRENDADORA DEL REAL, S.A. DE C.V.

Domicilio: AVE CAMINO REAL 8810 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO INTERMEX -FRACTO-

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es: **15 DE NOVIEMBRE DE 2025**

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	COND. 30%	11,035.05
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	8,485.50
4307010035	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	3,394.20
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 22,914.75

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1081 HECTOR GABINO TIRADO ALVARADO - ESTRUCTURASING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.

Fecha y Hora de Impresión: 13-02-2025 10:18:11

Usuario:

Dirección: null

302d02147290b0928ad88a38c84bf0d649e13aa43be5dec802150082349938fba9387ca0582eca7cbb195e8ef7d14f